Cód. Validación: 932Z5QGZZJHAL2DLE9PYLPD59

Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

COMUNICACIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| **Expediente nº** | **Órgano Colegiado** |
| PLENO/2024/13 | El Pleno |

## Tipo Convocatoria:

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

Candelaria Guerra Pulido (1 de 1) Secretaria Acctal.

Fecha Firma: 13/12/2024

HASH: a4488322bfb2ff076b9074d6ee51684f

Extraordinaria urgente

Motivo: «Posesión de Juez de Paz 01/01/2025 y firma adenda vencimiento 23/12/24.»

## Fecha y hora:

16 de diciembre de 2024 a las 9:00

## Lugar:

Casas Consistoriales

## Participación a distancia:

No admite participación a distancia

**ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

# PARTE RESOLUTIVA

* 1. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE LA URGENCIA.
	2. EXPEDIENTE 20503/2024. PROPUESTA DE ACUERDO CREACIÓN PUESTO DE PERSONAL EVENTUAL Y AUTORIZACIÓN DE RETRIBUCIONES. ACUERDO PROCEDENTE.
	3. EXPEDIENTE 18452/2024.NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ TITULAR.ACUERDO PROCEDENTE.
	4. EXPEDIENTE 17027/2020. APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE "PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS ADICIONALES A LA URBANIZACIÓN DE LAS MANZANAS M-

18 Y M-19 DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO - R2 SAN ISIDRO UNIDAD DE ACTUACIÓN UA-1". ACUERDO PROCEDENTE.

# ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

# RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

Cód. Validación: 932Z5QGZZJHAL2DLE9PYLPD59

Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN**

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluídos en el orden del día.